

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CODIGO: GF3PRE-FR08 VERSIÓN: 1.0
	ACTA DE INICIO	FECHA: 12-08-2024 PÁGINA: 1 DE 1

CONTRATO No. 212-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS: X **SUMINISTROS:** **COMPRAVENTA:**
 ARRENDAMIENTO

CONTRATO: 212-2026

CODIGO DEL RUBRO: 2.1.2.02.02.006.2159

NOMBRE DEL RUBRO COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS VARIADOS DE CONSUMO EN NCP, EN ESTABLECIMIENTO NO ESPECIALIZADO

CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

CONTRATISTA: DIEGO ALEJANDRO CASTAÑEDA GALVIS

NIT/ CC: 9.861.101

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 580-47-994000097024 Aseguradora solidaria

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO: 580 -74 - 994000029430 Aseguradora solidaria

PLAZO: diez (10) meses, veintinueve (29) días

R. P. NO: 275 de 28 de enero de 2026

CDP NO: 187 DEL 01 DE ENERO DEL 2026.

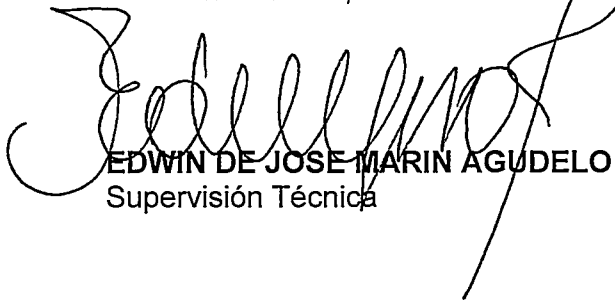
VALOR: Quince millones de pesos m/cte. (\$15.000.000) IVA incluido

OBJETO: Revisión, mantenimiento, suministro de accesorios, recarga y compra de los extintores que permita dar cumplimiento a la normatividad en materia de emergencias y desastres de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE

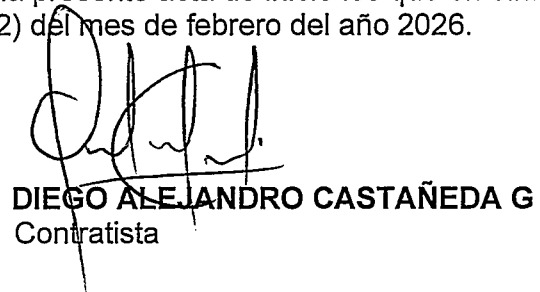
En Pereira el segundo día del mes de febrero del año 2026 se reunieron en las instalaciones de la E.S.E Hospital Universitario San Jorge de Pereira las siguientes personas: **DIEGO ALEJANDRO CASTAÑEDA GALVIS** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.861.101 actuando en calidad de **CONTRATISTA** y la Dr. **EDWIN DE JOSE MARIN AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.134.298 quien obra en calidad de supervisor técnico de la E.S.E Hospital Universitario San Jorge de Pereira a fin de acordar.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CODIGO: GF3PRE-FR08 VERSIÓN: 1.0
	ACTA DE INICIO	FECHA: 12-08-2024 PÁGINA: 2 DE 1

1. Fijar como fecha de Inicio del contrato No 212-2026 el día dos (02) del mes de febrero de 2026
2. Establecer como fecha de finalización del contrato el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026
3. En constancia de lo anterior, firman la presente acta de inicio los que en ella intervienen, en Pereira el día dos (02) del mes de febrero del año 2026.



EDWIN DE JOSE MARIN AGUDELO
Supervisión Técnica



DIEGO ALEJANDRO CASTAÑEDA G
Contratista

Proyectó: Leidy Johanna Osorio T.
Técnico administrativo- Personal en misión